

Robert Folger y Fernando Nina

Introducción: Subjetividad y naturaleza en las literaturas hispánicas entre 1650–1800

DOI 10.1515/ibero-2016-0017

Advertimos en los últimos años vertiginosos cambios en las relaciones y condiciones sociales, culturales y económicas, dentro de las sociedades y a nivel global.¹ Las nuevas tecnologías de información y comunicación generan nuevas formas de sociabilidad cuyas consecuencias todavía son imprevisibles. Por ende, no cabe duda de que observamos hoy en día la emergencia de un nuevo orden epistémico que difiere fundamentalmente del orden que resultó, a pesar de algunas transformaciones significativas, relativamente estable como consecuencia de la Ilustración europea hace dos siglos. De ahí que la cuestión de la subjetividad adquiera lógicamente una urgencia renovada.

En el sentido amplio de la noción, la “subjetividad” se refiere a la relación que una instancia que se identifica como “Yo” y que está vinculada, más o menos, a un cuerpo biológico, mantiene con “el mundo”. La subjetividad determina el grado de incorporación del “Yo” en su entorno –o de su desvinculación de él. Este entorno es o medio social (la relación de un “Yo” con otros sujetos que se reconocen como instancias psicósomáticas), o medio socializado (el ambiente transformado por la actividad de los sujetos), o naturaleza (un ambiente inanimado y animado anterior al sujeto y a su capacidad de transformar el mundo). La subjetividad como relación entre “Yo” y mundo no es una condición antropológica o psicológica inmutable sino que varía a lo largo de la historia. La cuota de alteración –desde una estabilidad relativa hasta la acumulación de los momentos transformativos o de la emergencia de lo nuevo– nos permite describir determinadas épocas históricas como “rupturas” o etapas de transición. La ruptura en la actualidad –todavía más experimentada que entendida– llama la atención sobre

1 Agradecemos la diligencia y habilidad de Christina Lucas y Ana Toculescu en la corrección del texto y a la Dra. Stephanie Fleischmann y a Vanessa Gómez Pereira por la excelente asistencia editorial en la elaboración del presente volumen (RF y FN).

***Corresponding author: Robert Folger**, Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg, Romanisches Seminar, Seminarstrasse 3, D-69117 Heidelberg, E-Mail: robert.folger@rose.uni-heidelberg.de
Fernando Nina, Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg, Romanisches Seminar, Seminarstrasse 3, D-69117 Heidelberg, E-Mail: fernando.nina@rose.uni-heidelberg.de

procesos históricos que llevaron a la emergencia de la formación epistémica cuya disolución presenciamos hoy. Aunque no es lícito traducir el topos de la *historia magistra vitae* como la posibilidad de aprender de la historia, de evitar errores y de percatarse de oportunidades, la prehistoria de la subjetividad ilustrada puede contribuir a identificar formas, prácticas y manifestaciones del cambio y la presencia residual de “épocas pasadas” en la nuestra.

La literatura es un campo primordial/fundamental para el estudio de las formas de la subjetividad en la temprana edad moderna en la medida en que refleja estas formas y al tiempo que presupone y produce sujetos específicos. Precisamente la actual crisis de la literatura, que se manifiesta en la creciente marginalización de la literatura en la vida cotidiana –e incluso más en la disminución del apoyo institucional al sistema educativo–, es un indicio de que la literatura como sistema e institución está íntimamente relacionada con la Ilustración y la re-orientación de la relación entre el Yo y mundo. En el ámbito de las literaturas hispánicas, la presunta época formativa de la subjetividad entre 1650 y 1800 comprende el llamado Bajo Barroco y –en la segunda mitad del siglo XVIII– el neoclasicismo. Sobre todo la producción literaria del Bajo Barroco es tradicionalmente marginada en la investigación, ya que se trata de una época afectada por el mito del “retraso”, del entumecimiento de España y del declive de la literatura después del apogeo en el Siglo de Oro.

Las contribuciones al presente volumen estudian las manifestaciones y huellas de nuevas formas de la subjetividad en una época de la literatura hispánica, tanto en España como en las Américas, cuya importancia paulatinamente se vislumbra en la crítica reciente. Un enfoque particular de los estudios es la relación entre el sujeto y la naturaleza (tanto “primordial” como sociabilizada) porque, por un lado, esta relación es un punto de referencia esencial de la relación entre el Yo y el mundo, y, por otro, porque en el romanticismo la subjetividad moderna desplegada establece, junto con la interioridad, la reflexividad y la autoestima, una relación particular entre el sujeto y la naturaleza. Con la re-valoración de la literatura entre 1650 y 1800 se plantea también una cuestión meta-crítica porque la imagen negativa de la producción literaria de la época es también una construcción de la crítica que desempeña determinadas funciones: la producción de la superioridad de la época anterior –el Siglo de Oro como apogeo de la literatura española– y del “renacimiento” de la literatura a partir de la mitad del siglo XVIII con las primeras muestras de la ilustración en España, y finalmente en siglo XIX con el romanticismo.

La primera contribución de Robert Folger propone un marco teórico. Revisa las nociones de la subjetividad en la filosofía y en los estudios especializados de la literatura hispánica premoderna, y discute alternativas conceptuales (“sistema psíquico”, “*self*”, “teatralidad”). En un segundo apartado reconstruye el modelo

de la subjetividad premoderna, basado en la filosofía natural galénico-aristotélica. El sujeto premoderno se entiende como producto de continuos “pliegues” del exterior del sujeto en un campo sensorial de *species* (“imágenes”) que establecen estructuras mentales estables (*habitus, hexis*). A diferencia de la subjetividad cartesiana que postula una separación tajante entre interior (Yo) y exterior (mundo), la subjetividad premoderna genera estructuras mentales “encarnadas” en el cuerpo y en el ambiente. En un régimen discursivo esencialmente invariable hasta el siglo XVIII, la literatura áurea es una tecnología del Yo que permite la construcción de interioridad. Siguiendo a Charles Taylor, Folger arguye que las formas modernas de la subjetividad implican una valoración de la vida cotidiana, la transformación de las pasiones en sentimientos, la autoestima del sujeto no basada en la genealogía y una nueva relación del hombre con la naturaleza. Así establece un patrón clasificatorio de las formas de subjetividad en los siglos XVI y XVII: en primer lugar, la subjetividad premoderna “débil” (dominante en los discursos científicos y residual en la literatura hasta el siglo XVIII); en segundo, una forma de subjetividad basada en la interioridad que posibilita la identificación con otros sujetos (dominante en la literatura); y finalmente, una forma de subjetividad moderna basada en la interioridad de la instancia psíquica y en una relación entre sujeto y naturaleza que es vista como recurso para el mejoramiento de la vida humana y, a la vez, como “fuente” de sentimientos (posiblemente emergente en los siglos XVII y XVIII).

Antonio Sánchez Jiménez analiza con el *Ramillete de varias flores poéticas* (1675) y “Mi delirio sobre el Chimborazo” (1822) de Simón Bolívar dos textos que marcan los límites del panorama ofrecido en el presente volumen, advirtiendo sobre el impacto de los prejuicios de los críticos en la valoración de la producción literaria entre 1650 y 1800. En la lírica del barroco el mundo natural es un punto de arranque para una cadena de metáforas y del alarde retórico y conceptista. La subjetividad no se produce en la semántica de los poemas sino en los paratextos, resultando en una forma de *self-fashioning* no como “sujeto lírico” sino como figura autorial. Contrasta el *Ramillete* con una breve alegoría en prosa que Simón Bolívar escribió en 1822 en que se vislumbra la emergencia del sujeto romántico. Una meditación sobre el Chimborazo como naturaleza americana provoca en Bolívar una reflexión sobre sí mismo: El sentimiento natural da valor al sujeto y la naturaleza le sirve de espejo. El estudio de Sánchez Jiménez llama la atención sobre las proyecciones y juicios de valor por parte de los críticos que niegan la presencia de la subjetividad en la poesía convencional del barroco y adscriben a la prosa decimonónica una calidad lírica.

También Ignacio García Aguilar hace puente entre el Siglo de Oro y la Ilustración, analizando el curioso caso de la recepción de una novela pastoril publicada en 1591, *El pastor de Iberia*, compuesta por Bernardo de la Vega. En el

siglo XVII alguien realizó una copia manuscrita de la obra hoy conocida sobre todo por el juicio adverso de Cervantes, debido a la profanación del *locus amoenus* y a la irrupción del tiempo histórico en la naturaleza ideal como crimen y como forma vulgarizada del amor. Justamente la valoración implícita de lo inmediato y de lo cotidiano, hito de la evolución de la subjetividad, atraía a los lectores del siglo XVIII y provocó una relectura actualizadora de la novela pastoril según los nuevos presupuestos filosóficos y sociales. García Aguilar recupera la originalidad de una obra en la que en cierto modo emergía ya a finales del siglo XVI una forma de subjetividad que Cervantes no podía apreciar.

El estudio de Ana Isabel Martín Puya proporciona un ejemplo de la dialéctica entre una epistemología tradicional y las transformaciones del Yo frente a la naturaleza en el siglo XVII. Se centra en la obra de Juan del Valle y Caviedes (1652–1697), poeta nacido en España que pasó casi toda su vida en Lima (Perú). Uno de los grandes temas de la poesía de Caviedes es la medicina tradicional en una inflexión crítico-satírica, situada en un ambiente urbano. Analizando la poesía de Caviedes desde la óptica de la distinción entre *natura naturans*, la naturaleza como principio activo y productivo, y *natura naturata*, la naturaleza como producto pasivo, Martín Puya descubre una concepción del sujeto orientada hacia normas trascendentes que conducen a la vez a una crítica de la sociedad –y de la vida cotidiana. La poesía le permite al autor crear una imagen pública de sí mismo en un acto de *self fashioning*. En el análisis de tres poemas sobre el terremoto de Lima de 1687, observamos cómo la naturaleza adquiere cierta autonomía como sistema de causas y efectos, convirtiéndose en “complemento” del sujeto.

José Checa Beltrán analiza el pensamiento sobre la subjetividad en la teoría literaria del siglo XVIII a la luz de los principales teóricos de la antigüedad griega. Se divisa la subjetividad literaria no tanto en la interioridad y reflexividad del poeta (“la expresión lírica”), sino en la representación artística de un mundo exterior. El concepto clave de la poética clasicista es la mimesis o *imitatio* que implica o una imitación “objetiva”, o sea un reflejo fiel del mundo de los fenómenos, o una imitación que modifica la realidad según un proceso de selección y estructuración artificial. Según Checa Beltrán la subjetividad está inherente en el segundo modo de la imitación. Como el mundo celestial solo puede representarse, según los dogmas de la religión, como verdad “objetiva”, la imitación de la naturaleza se convierte en el locus de la producción de la subjetividad. Checa Beltrán demuestra cómo la poética clasicista define a la lírica como imitación de los propios sentimientos. Esta idea de la imitación “objetiva” se acerca, paradójicamente, a la noción romántica del sujeto, aunque está todavía coaccionada por la extensa red de reglas clasicistas que impiden la libre expresión del autor. La emergencia a la subjetividad “libre” interior del poeta se logra en la transición al siglo XIX cuando se desecha el requisito clásico de la mimesis.

Partiendo de la dicotomía materia/arte (*natura/ars*), Pedro Ruiz Pérez enfoca la profesionalización de los autores en el siglo XVIII y los cambios relativos a la relación entre el autor-sujeto y la materia. Con la concreción de naturaleza en materia y la sustitución del *ars* (como sistema de reglas) por el *officium* como profesión con una nueva sociabilidad, observamos la evolución de la subjetividad en un régimen epistémico reminiscente del barroco. Ruíz Pérez sitúa *El Adonis en cuatro églogas venatorias* (1741) de José Antonio Porcel en la encrucijada de la transición desde una poética tradicional hacia una poética de superación de la identidad del poeta. Se trata por lo tanto de la transición de una “subjetividad débil” que tiene sus fuentes fuera de sí, a un sujeto cerrado, “fuerte”, que se distingue por su interioridad. Este desplazamiento se manifiesta en el tratamiento del tema venatorio (que encuadra una dialéctica entre naturaleza y cortesanía) por parte de Porcel, indicando alteraciones en la percepción clásica de la naturaleza y sus valores. Aunque Porcel no experimenta, como los románticos, la naturaleza como principio vital con el que pueda identificarse en el proceso creativo, se acerca como los poetas del barroco a la naturaleza “a través” de sus libros. Así observamos cómo se augura la expresión de la subjetividad romántica en relación con la naturaleza en el intenso trabajo mimético-estético que permite la representación idiosincrática si no original de la naturaleza, por medio de la escisión entre el *ars*, entendido como sistema de reglas e imitación de modelos y el “artificio”.

Con la contribución de Fernando Nina enfocamos otra vez la cuestión de la subjetividad en las Américas, relacionada con los cambios fundamentales implícitos en la Ilustración –tanto europea como americana. Su punto de partida son las “investigaciones filosóficas sobre los Americanos” del holandés Cornelis de Pauw, repudiado hoy, pero, en el siglo XVIII e inicios del XIX, reconocido por los europeos ilustrados como suma autoridad en asuntos del Nuevo Mundo. Según Nina, De Pauw y su tesis de la inferioridad “natural” de América y de los americanos es sintomática de la lógica de la Ilustración europea que excluye al Otro. En la cuestión de la relación entre lo europeo y el Otro inferior, explotado y desconocido se vislumbra la dialéctica hegeliana, hito de la subjetividad idealista. En *El Orinoco ilustrado* (1741) del jesuita José Gumilla (1686–1750) vemos una “opacidad ilustrada” que marca la diferencia entre el “‘enyosamiento’ europeo de la razón” y las formas específicamente americanas del pensamiento ilustrado. Analizando cómo Gumilla deconstruye la taxonomía racista colonial de las castas, Nina expone el pensamiento “xenofidente” de la Ilustración latinoamericana y las implicaciones para la relación entre el Yo y el Otro.

Wolfgang Matzat estudia un texto posterior a la presumida encrucijada a mediados del siglo XVIII: “La felicidad de la vida del campo”, poema que Tomás de Iriarte escribió en 1779 con motivo de un concurso convocado por la Real

Academia Española, solicitando poemas con el tema del “Elogio de la vida campestre”. A diferencia de su rival Meléndez Valdés, quien optó por una solución esteticista, Iriarte respondió al desafío de redactar una égloga, género típico del renacimiento, en el contexto de la Ilustración española, con un intento de adaptar el género al contexto contemporáneo de una sociedad ilustrada, o sea, enfatizando la “utilidad” de su texto como crítica social. En su elogio Iriarte sondea la posición del individuo frente a la naturaleza y la sociedad y, por consiguiente, lo que ‘subjetividad’ implica en su época. Iriarte recicla materiales del renacimiento (el *locus amoenus*) y a la vez evoca terrenos cultivados, tales como la naturaleza en tanto recurso del hombre. Matzat explica que la transformación más profunda se observa en el tratamiento del tema del ocio, razón fundamental del atractivo del campo en el Renacimiento. Para Iriarte, la vida campestre no ofrece una forma de identidad alternativa; la existencia del hombre se define como identidad en tanto que sujeto útil para la patria. Matzat concluye que a pesar de la evolución de la subjetividad en Iriarte, en la cual el campo es imagen de la relación insoluble del sujeto como ser social y su ambiente natural, la naturaleza todavía no se caracteriza, como en el romanticismo del siglo XIX, por su carácter sublime, que posibilita al sujeto imaginar que está dotado de un mundo interior que no admite limitaciones.

Elena de Lorenzo Álvarez llama la atención sobre el concepto de lo sublime, concepto clave de la imbricación entre la subjetividad y la representación estética de la naturaleza. Rastrea la presencia de la naturaleza en los escritos literarios de Gaspar Melchor de Jovellanos (1744–1811), en los cuales fenómenos naturales producen en el sujeto sensaciones de admiración y estupor. De Lorenzo refuta interpretaciones de Jovellanos en clave prerromántica, al observar en sus escritos la transformación de las pasiones en sentimiento; el sujeto no sucumbe al impacto emocional de la experiencia estética sino que afirma su superioridad moral respecto de la naturaleza. Lo sublime es una categoría que le permite al sujeto ilustrado afirmar su dominación del mundo y de la transformación del *locus horridus* en domesticado *locus amoenus*. Por tanto la presumida dicotomía entre la razón (ilustrada) y la sensibilidad (romántica) se reconcilian en una forma de subjetividad que contempla lo sublime para afirmarse como *homo faber*.

En una visión de conjunto Stephan Leopold traza la evolución de las formas de la subjetividad a lo largo de la temprana modernidad española hasta el romanticismo americano. Basado en una fundación teórica en Georg Wilhelm Friedrich Hegel (la dialéctica de amo y siervo), Louis Althusser (la interpelación del sujeto por el Sujeto absoluto) y de Stephen Greenblatt (*self-fashioning*), postula que la subjetividad es siempre un efecto de la confrontación de un individuo concreto con un Otro dotado de “autoridad”. A finales de la Edad Media este drama de la constitución del sujeto toma la forma de superación del sujeto

feudal frente a la emergencia de una nueva forma de soberanía con los Reyes Católicos. Garcilaso de la Vega se enfrenta como sujeto a la autoridad de los modelos italianos y la comedia nueva lopesca a los preceptistas aristotélicos. En el neoclasicismo observamos una subyugación al modelo francés. En el ambiente americano el “sujeto poscolonial” es resultado de la apropiación y resignificación del modelo de Rousseau frente al antiguo colonizador español. En el siglo XIX, cuando se ha establecido el sujeto moderno en el sentido de Charles Taylor, Leopold divisa la paradójica pérdida del protagonismo del sujeto en aras de la colectividad nacional como sujeto de la historia.